



Presidencia: Portugal

SESIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE REFORZADO (400ª SESIÓN PLENARIA)

1. Fecha: Viernes 28 de junio de 2002

Apertura: 10.20 horas

Suspensión: 13.25 horas

Reanudación: 15.40 horas

Clausura: 16.45 horas

2. Presidente: Mr. J. de Lima Pimentel
Sr. C. Pais

3. Temas examinados - Declaraciones - Decisiones:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS
DE LA OSCE EN UCRANIA

Presidente, Ucrania

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 484 (PC.DEC/484) relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania. El texto de dicha decisión se adjunta al presente Diario.

Belarús, Ucrania, Reino Unido

Punto 2 del orden del día: REFORMA DE LA OSCE

a) DECISIÓN RELATIVA A DECLARACIONES DE LA OSCE E
INFORMACIÓN PÚBLICA

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 485 (PC.DEC/485) relativa a declaraciones de la OSCE e información pública. El texto de dicha decisión se adjunta al presente Diario.

Presidente, Portugal, Belarús (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión), España-Unión Europea (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión)

b) **MEJORA DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ORGANIZACIÓN**

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 486 (PC.DEC/486) relativa a la mejora de la gestión presupuestaria de la Organización. El texto de dicha decisión se adjunta al presente Diario.

Portugal, Reino Unido, Belarús (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión), Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión), Suiza (declaración interpretativa, véase texto agregado 3 de la decisión), Kirguistán, Armenia, Ucrania

c) **TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN**

Portugal, Reino Unido, Presidente

Punto 3 del orden del día: **REVISIÓN DE MITAD DE EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE LA OSCE**

a) **APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE BISHKEK**

Presidente (CIO.GAL/49/02 Restr.), Portugal, España-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, República Checa y Turquía) (PC.DEL/478/02), Secretario General, Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (Turquía) (PC.DEL/473/02), Kirguistán (PC.DEL/476/02 Restr.), Estados Unidos de América (PC.DEL/482/02/Corr.1), Federación de Rusia (PC.DEL/480/02), Turquía (PC.DEL/485/02), Francia, Reino Unido (PC.DEL/483/02), Noruega (PC.DEL/484/02), Bélgica (PC.DEL/486/02), Belarús, Azerbaiyán, Canadá, Armenia, Italia, Presidente

b) **CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL DE BUCAREST 2002 RELATIVA A LA PROMOCIÓN DEL PAPEL DE LA OSCE COMO FORO DE DIÁLOGO POLÍTICO**

Examinado bajo el punto 3 a) del orden del día

c) CUMPLIMIENTO DE OTRAS DECISIONES Y COMPROMISOS DEL
CONSEJO MINISTERIAL DE 2001

Examinado bajo el punto 3 a) del orden del día

Punto 4 del orden del día: PREPARATIVOS PARA EL CONSEJO MINISTERIAL

a) PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Examinado bajo el punto 3 a) del orden del día

i) INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE
BUCAREST Y BISHKEK

Examinado bajo el punto 3 a) del orden del día

ii) PROPUESTA DEL PRESIDENTE RELATIVA A LA
ELABORACIÓN DE UNA CARTA DE LA OSCE SOBRE LA
PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Examinado bajo el punto 3 a) del orden del día

b) PROCESO DE REFORMA DE LA OSCE

Examinado bajo el punto 3 a) del orden del día

c) OTROS ASUNTOS

Examinado bajo el punto 3 a) del orden del día

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Aclaración sobre declaraciones interpretativas: España-Unión Europea, Suiza

4. Próxima sesión:

Jueves 4 de julio de 2002, a las 10.00 horas, en la Grosser Redoutensaal